



— PUENTE —
POLÍTICO



#OPINIÓN

La financiera a cargo de Flores Ibarrola ha sido vinculada con el exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares, señalado por presuntos actos de corrupción

EMPRESA SEÑALADA
POR FRAUDE VERIFICARÁ
DATOS CONFIDENCIALES

El **INE**, que preside **Guadalupe Taddei**, autorizó que una empresa de créditos de nómina señalada por presuntos fraudes verifique los datos personales de las credenciales para votar. Se trata de **Consupago**, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) que, en los últimos tres años, fue sancionada 19 veces por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** dirigida por **Jesús de la Fuente Rodríguez**.

En 2018, la **Condusef**, a cargo de **Óscar Rosado Jiménez**, identificó que **Consupago** estuvo involucrada en posibles casos de robo de identidad en Veracruz que afectaron a maestros. Ahora, el **INE** le otorga un convenio al justificar que necesita apoyo para prevenir "la usurpación de identidad".

El 2 de julio de 2024, el **INE** firmó un convenio con la financiera, cuyo CEO es **Alfredo Flores Ibarrola**, para la verificación de los datos en la credencial para votar, sin que la financiera tenga experiencia en ello. "Para la implementación del Servicio de Verificación, **Consupago** deberá contar con la infraestructura necesaria para la verificación de los datos de la credencial para votar y, por lo menos, una de las biometrías (al menos una de las 10 huellas dactilares y/o la imagen facial) de las y los ciudadanos, utilizando mecanismos de seguridad y cifrado de punta a punta entre **Consupago** y el **INE**", precisa el convenio en poder de esta columna.

El convenio tiene vigencia por cinco años, con posibilidad de extenderse, pero no se establecen las ganancias económicas para **Consupago**. Además, fue firmado por la actual secretaria ejecutiva del **INE**, **Claudia Edith Suárez Ojeda**, y la apoderada legal de la financiera, **Gabriela Hernández Morgan**. "Por ningún motivo, **Consupago** podrá utilizar el servicio de verificación de datos de la credencial para votar que le proporcionará el **INE** para realizar el cotejo de información de cualquier otro instrumento distinto al de la credencial para votar", enfatiza.

La financiera a cargo de **Flores Ibarrola** ha sido vinculada con el exgobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, expanista señalado por presuntos actos de corrupción por parte de la actual gobernadora de la entidad, **Rocío Nahle**.

En 2016 se dio a conocer que la **Sección 32 del SNTE** denunció a **Yunes Linares** por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Señalaron que como titular del **ISSSTE**, de 2006 a 2012, **Yunes** realizó un sistema de préstamo de dinero a maestros con la empresa **Consupago**.

Esas no fueron las únicas irregularidades de la financiera. De octubre de 2022 a la fecha ha sido sancionada en 19 ocasiones por la **CNBV**, autoridad que le ha impuesto multas que suman 2 millones 360 mil 550 pesos por diversos incumplimientos.

Con los antecedentes ya mencionados, queda preguntarse: ¿qué autoridad será la encargada de supervisar que la financiera **Consupago** no haga uso indebido o ilegal de los datos personales de los ciudadanos a los que el **INE** le dará acceso? Y, ¿por qué una empresa acusada por la **Condusef** de posibles robos de identidad hoy, irónicamente, es utilizada por el **INE** para prevenir la usurpación de identidad?

El convenio no establece las ganancias económicas de Consupago